



G/ 199

**MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 17 MAR 2011

**VISTO:** los presentes antecedentes elevados por la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca;

**RESULTANDO:** I) en la gestión de referencia se informa que, del 14 al 18 de marzo de 2011 se llevará a cabo en la ciudad de Roma, República Italiana, la sexta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF);

II) se ha propuesto designar para participar en el mencionado evento, al Ing. Agr. Ariel Bogliaccini, Sub Director de la Dirección General de Servicios Agrícolas de la indicada Secretaría de Estado;

III) la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del decreto N° 89/000, de 3 de marzo de 2000;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en dicha reunión;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el art. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, art. 23 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, art. 52 a 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y art. 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y decretos Nos. 139/985, de 16 de abril de 1985, 401/992 de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 89/000 y 90/000, de 3 de marzo de 2000, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 74/002, de 26 de febrero de 2002 y 185/005, de 13 de junio de 2005 y 7/009 de 2 de enero de 2009,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

49/2011

2011/07/001/49

**1º)** Desígnase en Misión Oficial al Ing. Agr. Ariel Bogliaccini, Sub Director de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, con el fin de participar de la sexta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), a llevarse a cabo del 14 al 18 de marzo de 2011, en la ciudad de Roma, República Italiana;

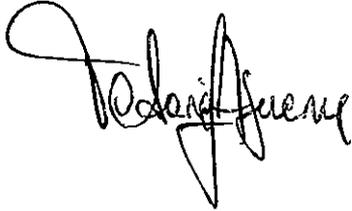
**2º)** El viático correspondiente a la ciudad de Roma asciende a U\$S 336 (trescientos treinta y seis dólares estadounidenses) diarios según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período. El Ing. Agr. Ariel Bogliaccini parte de Montevideo el día 12 de marzo y regresa el día 20 de marzo de 2011; percibirá en consecuencia 6 (seis) días de viáticos al 100 %, correspondiente a los días del 13 al 18 de marzo y 2 (dos) días al 40 %, correspondientes a los días 12 y 19 de marzo, lo que totaliza la suma U\$S 2.284,80 (dos mil doscientos ochenta y cuatro con 80/100 dólares estadounidenses). Los viáticos se liquidarán según el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 2.3.5., Auxiliar 000 del Programa 01 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", con el Fondo Permanente a que se refiere el Art. 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

**3º)** El costo del pasaje correspondiente al Ing. Agr. Ariel Bogliaccini por el tramo Montevideo – Roma – Montevideo asciende a la suma de U\$S 2.200 (dos mil doscientos dólares estadounidenses), que se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 2.3.2, Auxiliar 001 del Programa 01 del Inciso 07.

**4º)** Las erogaciones respectivas se atenderán con las habilitaciones de créditos previstas por el Art. 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.

**5º)** Por el Ministerio de Relaciones Exteriores expídase el pasaporte oficial correspondiente.

6º) Dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la División Recursos Humanos. Cumplido, pase a sus efectos a la Unidad de Asuntos Internacionales y a la División Contabilidad y Finanzas de la mencionada Secretaría de Estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Odolfo Juarez'.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Méndez'.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Mujica'.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República

A small handwritten mark or initials in the top right corner, possibly 'RC'.

